FUNDESCUM
fundación para el desarrollo de las comunidades

CONTRATO 672 DE 2024
INFORME DE ACTIVIDADES FINAL

Por medio de la presente me permito presentarle el informe de actividades del objeto es **APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA POBLACIÓN REINSERTADA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ,** relaciono las siguientes actividades Y/O bienes entregados:

1.1) Taller de fomento del liderazgo y la participación ciudadana. Duración Cuatro (4) horas , dirigido a la población en proceso de reintegración (incluye tallerista, sonido y video beam). Con capacidad de 40 personas por taller. Entregables: Memorias del taller y Listados de asistencia.



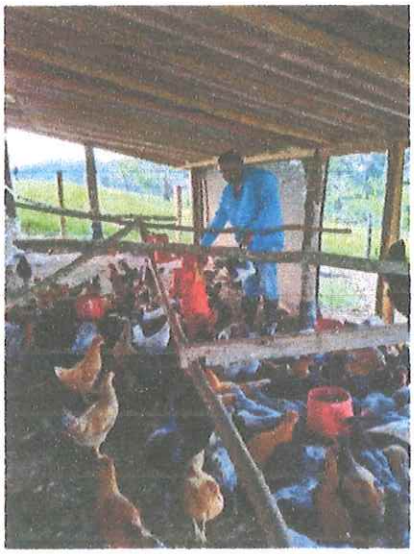



1.2) Taller de emprendimiento e iniciativas productivas. Duración 4 horas, dirigido a la población en proceso de reintegración (incluye tallerista, sonido y video beam). Con capacidad de 40 personas por taller. Entregables: Memorias del taller y Listados de asistencia.






1.3) Gallina Criolla de Huevo Azul y Verde con Certificación ICA, Plan Vacunal Completo, Certificado de Postura del 75%. Puestas en sitio.




1.4) Concentrado por 40 KG para gallinas entre 1-16 semanas con las siguientes características nutricionales:

FUNDESCUM
fundación para el desarrollo de las comunidades

- PROTEÍNA (MIN): 17%
- GRASA(MIN): 4%
- HUMEDAD (MÁX):13%
- FIBRA (MÁX) : 6%
- CENIZA (MÁX): 15%
- CALCIO (MIN): 3,6%
- FÓSFORO (MIN): 0,6%



FUNDESCUM
fundación para el desarrollo de las comunidades

1. Documentos anexos, hoja de vida del capacitador, planes de capacitación, registro de firmas y acta de recibido de insumos emitida por almacén de la Alcaldía Municipal.

Atentamente,

Nombre del proponente: FUNDESCUM.
Nombre del Representante Legal: ANDRES FELIPE RODRIGUEZ CORZO
C.C. No. 1103471107 de SANTA HELENA DEL OPÓN, SDER.
No. del NIT: 900799000-4
Dirección de correo: CRA 2 No 7A-50.
Correo electrónico: fundescum@gmail.com
Celular: 3114478790
Ciudad: Puerto Boyacá, Boyacá

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

A C T A

ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ

En la fecha la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, entrega a **JESUS MEDRANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.187.883, el incentivo mediante suministro de insumos agropecuarios: Catorce (14) Gallinas Criollas de Huevo Azul y Verde con Certificación ICA, Plan Vacunal Completo, Certificado de Postura del 75%, y seis (6) Concentrado por 40 KG para gallinas entre 1-16 semanas con las siguientes características nutricionales: PROTEÍNA (MIN): 17%, GRASA(MIN): 4%, HUMEDAD (MÁX):13%,FIBRA (MÁX) : 6%,CENIZA (MÁX): 15%,CALCIO (MIN): 3,6%,FÓSFORO (MIN): 0,6% por concepto de la convocatoria de ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ***.

La Administración Municipal advierte que el incentivo entregado fue previamente establecido, de acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria.

Lo anterior se da entrega **por concepto de:** ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ.***

Dada en la Secretaría de Gobierno Municipal a los 16 del mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).

ENTREGA:	RECIBE
DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	JESUS MEDRANO REPRESENTANTE LEGAL ASOTAHITI

Elaboró y proyectó: DANIEL FELIPE ROMERO OBANDO
Revisó y aprobó: DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
PUERTO BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

A C T A

ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ

En la fecha la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, entrega a **FREDY DAZA SOTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.188.040, el incentivo mediante suministro de insumos agropecuarios: Catorce (14) Gallinas Criollas de Huevo Azul y Verde con Certificación ICA, Plan Vacunal Completo, Certificado de Postura del 75%, y seis (6) Concentrado por 40 KG para gallinas entre 1-16 semanas con las siguientes características nutricionales: PROTEÍNA (MIN): 17%, GRASA(MIN): 4%, HUMEDAD (MÁX):13%,FIBRA (MÁX) : 6%,CENIZA (MÁX): 15%,CALCIO (MIN): 3,6%,FÓSFORO (MIN): 0,6% por concepto de la convocatoria de ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ.***

La Administración Municipal advierte que el incentivo entregado fue previamente establecido, de acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria.

Lo anterior se da entrega **por concepto de:** ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ.***

Dada en la Secretaría de Gobierno Municipal a los 16 del mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).

ENTREGA:	RECIBE
DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	FREDY DAZA SOTO BENEFICIARIO ASOTAHITI

Elaboró y proyectó: DANIEL FELIPE ROMERO OBANDO
Revisó y aprobó: DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
PUERTO BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

A C T A

ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ

En la fecha la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, entrega a **LUZ AMPARO LONDOÑO GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 24.173.176, el incentivo mediante suministro de insumos agropecuarios: Catorce (14) Gallinas Criollas de Huevo Azul y Verde con Certificación ICA, Plan Vacunal Completo, Certificado de Postura del 75%, y seis (6) Concentrado por 40 KG para gallinas entre 1-16 semanas con las siguientes características nutricionales: PROTEÍNA (MIN): 17%, GRASA(MIN): 4%, HUMEDAD (MÁX):13%,FIBRA (MÁX) : 6%,CENIZA (MÁX): 15%,CALCIO (MIN): 3,6%,FÓSFORO (MIN): 0,6% por concepto de la convocatoria de ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ***.

La Administración Municipal advierte que el incentivo entregado fue previamente establecido, de acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria.

Lo anterior se da entrega **por concepto de:** ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ.***

Dada en la Secretaría de Gobierno Municipal a los 16 del mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).

ENTREGA:	RECIBE
DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	AMPARO LONDOÑO G. LUZ AMPARO LONDOÑO GIRALDO BENEFICIARIO ASOTAHITI

Elaboró y proyectó: DANIEL FELIPE ROMERO OBANDO
Revisó y aprobó: DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

A C T A

ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ

En la fecha la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, entrega a **YORLENY GONZALES CARO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 63.252.744, el incentivo mediante suministro de insumos agropecuarios: Catorce (14) Gallinas Criollas de Huevo Azul y Verde con Certificación ICA, Plan Vacunal Completo, Certificado de Postura del 75%, y seis (6) Concentrado por 40 KG para gallinas entre 1-16 semanas con las siguientes características nutricionales: PROTEÍNA (MIN): 17%, GRASA(MIN): 4%, HUMEDAD (MÁX):13%,FIBRA (MÁX) : 6%,CENIZA (MÁX): 15%,CALCIO (MIN): 3,6%,FÓSFORO (MIN): 0,6% por concepto de la convocatoria de ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ***.

La Administración Municipal advierte que el incentivo entregado fue previamente establecido, de acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria.

Lo anterior se da entrega **por concepto de:** ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ.***

Dada en la Secretaría de Gobierno Municipal a los 16 del mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).

ENTREGA:

DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

RECIBE

Yorleny G

YORLENY GONZALES CARO
BENEFICIARIO ASOTAHITI

Elaboró y proyectó: DANIEL FELIPE ROMERO OBANDO
Revisó y aprobó: DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
PUERTO BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

A C T A

ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ

En la fecha la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, entrega a **JOSELITO SINTUA NEQUETA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.248.775, el incentivo mediante suministro de insumos agropecuarios: Catorce (14) Gallinas Criollas de Huevo Azul y Verde con Certificación ICA, Plan Vacunal Completo, Certificado de Postura del 75%, y seis (6) Concentrado por 40 KG para gallinas entre 1-16 semanas con las siguientes características nutricionales: PROTEÍNA (MIN): 17%, GRASA(MIN): 4%, HUMEDAD (MÁX):13%,FIBRA (MÁX) : 6%,CENIZA (MÁX): 15%,CALCIO (MIN): 3,6%,FÓSFORO (MIN): 0,6% por concepto de la convocatoria de ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ***.

La Administración Municipal advierte que el incentivo entregado fue previamente establecido, de acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria.

Lo anterior se da entrega **por concepto de:** ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ.***

Dada en la Secretaría de Gobierno Municipal a los 16 del mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).

ENTREGA:	RECIBE
DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	JOSELITO SINTUA NEQUETA BENEFICIARIO ASOTAHITI

Elaboró y proyectó: DANIEL FELIPE ROMERO OBANDO
Revisó y aprobó: DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
PUERTO BOYACÁ
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

A C T A

ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ

En la fecha la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, entrega a **JORGE ANDRES MUÑOZ ESTRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.543.122, el incentivo mediante suministro de insumos agropecuarios: Catorce (14) Gallinas Criollas de Huevo Azul y Verde con Certificación ICA, Plan Vacunal Completo, Certificado de Postura del 75%, y seis (6) Concentrado por 40 KG para gallinas entre 1-16 semanas con las siguientes características nutricionales: PROTEÍNA (MIN): 17%, GRASA(MIN): 4%, HUMEDAD (MÁX):13%,FIBRA (MÁX) : 6%,CENIZA (MÁX): 15%,CALCIO (MIN): 3,6%,FÓSFORO (MIN): 0,6% por concepto de la convocatoria de ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ.***

La Administración Municipal advierte que el incentivo entregado fue previamente establecido, de acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria.

Lo anterior se da entrega **por concepto de: *ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ.***

Dada en la Secretaría de Gobierno Municipal a los 16 del mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).

ENTREGA:	RECIBE
DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Jose Andres E. JORGE ANDRES MUÑOZ ESTRADA BENEFICIARIO ASOTAHITI

Elaboró y proyectó: DANIEL FELIPE ROMERO OBANDO
Revisó y aprobó: DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

A C T A

ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ

En la fecha la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, entrega a **ANGEL MARIA CARRILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.251.353, el incentivo mediante suministro de insumos agropecuarios: Catorce (14) Gallinas Criollas de Huevo Azul y Verde con Certificación ICA, Plan Vacunal Completo, Certificado de Postura del 75%, y seis (6) Concentrado por 40 KG para gallinas entre 1-16 semanas con las siguientes características nutricionales: PROTEÍNA (MIN): 17%, GRASA(MIN): 4%, HUMEDAD (MÁX):13%,FIBRA (MÁX) : 6%,CENIZA (MÁX): 15%,CALCIO (MIN): 3,6%,FÓSFORO (MIN): 0,6% por concepto de la convocatoria de ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ***.

La Administración Municipal advierte que el incentivo entregado fue previamente establecido, de acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria.

Lo anterior se da entrega **por concepto de:** ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ.***

Dada en la Secretaría de Gobierno Municipal a los 16 del mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).

ENTREGA:	**RECIBE**
DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Angel Maria Carrillo ANGEL MARIA CARRILLO BENEFICIARIO ASOTAHITI

Elaboró y proyectó: DANIEL FELIPE ROMERO OBANDO
Revisó y aprobó: DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
PUERTO BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

A C T A

ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ

En la fecha la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, entrega a **DANIEL GIOVANNI MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.132.971, el incentivo mediante suministro de insumos agropecuarios: Catorce (14) Gallinas Criollas de Huevo Azul y Verde con Certificación ICA, Plan Vacunal Completo, Certificado de Postura del 75%, y seis (6) Concentrado por 40 KG para gallinas entre 1-16 semanas con las siguientes características nutricionales: PROTEÍNA (MIN): 17%, GRASA(MIN): 4%, HUMEDAD (MÁX):13%,FIBRA (MÁX) : 6%,CENIZA (MÁX): 15%,CALCIO (MIN): 3,6%,FÓSFORO (MIN): 0,6% por concepto de la convocatoria de ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ.***

La Administración Municipal advierte que el incentivo entregado fue previamente establecido, de acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria.

Lo anterior se da entrega **por concepto de:** ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ.***

Dada en la Secretaría de Gobierno Municipal a los 16 del mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).

ENTREGA:	RECIBE
DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Daniel Martinez DANIEL GIOVANNI MARTINEZ BENEFICIARIO ASOTAHITI

Elaboró y proyectó: DANIEL FELIPE ROMERO OBANDO
Revisó y aprobó: DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

A C T A

ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ

En la fecha la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, entrega a **MARTHA LILIANA OSORIO TEJADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 30.347.347, el incentivo mediante suministro de insumos agropecuarios: Catorce (14) Gallinas Criollas de Huevo Azul y Verde con Certificación ICA, Plan Vacunal Completo, Certificado de Postura del 75%, y seis (6) Concentrado por 40 KG para gallinas entre 1-16 semanas con las siguientes características nutricionales: PROTEÍNA (MIN): 17%, GRASA(MIN): 4%, HUMEDAD (MÁX):13%,FIBRA (MÁX) : 6%,CENIZA (MÁX): 15%,CALCIO (MIN): 3,6%,FÓSFORO (MIN): 0,6% por concepto de la convocatoria de ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ***.

La Administración Municipal advierte que el incentivo entregado fue previamente establecido, de acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria.

Lo anterior se da entrega **por concepto de:** ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ.***

Dada en la Secretaría de Gobierno Municipal a los 16 del mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).

ENTREGA:	RECIBE
DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Martha Liliana Osorio MARTHA LILIANA OSORIO TEJADA BENEFICIARIO ASOTAHITI

Elaboró y proyectó: DANIEL FELIPE ROMERO OBANDO
Revisó y aprobó: DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
PUERTO BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

A C T A

ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ

En la fecha la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, entrega a **DANIELA CARVAJAL LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.646.002, el incentivo mediante suministro de insumos agropecuarios: Catorce (14) Gallinas Criollas de Huevo Azul y Verde con Certificación ICA, Plan Vacunal Completo, Certificado de Postura del 75%, y seis (6) Concentrado por 40 KG para gallinas entre 1-16 semanas con las siguientes características nutricionales: PROTEÍNA (MIN): 17%, GRASA(MIN): 4%, HUMEDAD (MÁX):13%,FIBRA (MÁX) : 6%,CENIZA (MÁX): 15%,CALCIO (MIN): 3,6%,FÓSFORO (MIN): 0,6% por concepto de la convocatoria de ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ***.

La Administración Municipal advierte que el incentivo entregado fue previamente establecido, de acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria.

Lo anterior se da entrega **por concepto de:** ***ENTREGA INCENTIVOS PARA POBLACIÓN REINSERTADA-AGRO PAZ.***

Dada en la Secretaría de Gobierno Municipal a los 16 del mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).

ENTREGA:	**RECIBE**
DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ **SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA**	**DANIELA CARVAJAL LOPEZ** BENEFICIARIO ASOTAHITI

Elaboró y proyectó: DANIEL FELIPE ROMERO OBANDO
Revisó y aprobó: DRA ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ

LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS

ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO

OBJETIVO

Experiencia en defensa de los derechos de la comunidad, capacidad de negociación y resolución de conflictos, y el conocimiento de las leyes y regulaciones relevantes. Empatía con habilidades de comunicación y la disposición para trabajar en equipo.

DIRECCIÓN
CR 37L 18 40
Villavicencio, Meta
Colombia

TELÉFONO
3102268268

CORREO ELECTRÓNICO
ramirezlatiana@gmail.com

EXPERIENCIA

26 de julio de 2021– 30 de agosto de 2024
Asesoría en el desarrollo de procesos de formación comunitaria • Gobernación del Meta • Villavicencio, Colombia

15 de enero de 2024 – 15 de julio de 2024
Asesoría procesos comunitarios • Asamblea del Meta • Villavicencio, Colombia

15 de febrero 2019 – 14 de junio de 2021
Asesora Jurídica • RISORSA ABOGADOS • Villavicencio, Colombia

EDUCACIÓN

Colegio Ezequiel Ramírez Rojas, Villanueva, Colombia
Bachiller Técnico Especialidad Agropecuaria (2015)

Universidad Santo Tomas, Bogotá, Colombia
Abogada (2022)

Universidad Santo Tomas, Bogotá, Colombia
Especialista en Derecho Tributario (2025)

REFERENCIAS

ANDRES FELIPE OROZCO
INSTRUCTOR SENA
TEL: 322 3445172

JESUS MEDRANO
LIDER SOCIAL
TEL: 314 3872930

Leidy Ramirez

LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS
ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.121.966.369
RAMIREZ ROJAS
APELLIDOS
LEIDY TATIANA
NOMBRES
Leidy Ramirez
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1999
PARATEBUENO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-OCT-2017 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALAVIS PACHA

INDICE DERECHO

P-5200100-00950702-F-1121966369-20171101 0050316915A 2 49427020

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14969753207

(415)7707212489984(8020) 000001496975320 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 9 6 6 3 8 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 6 6 3 8 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	ROJAS	LEIDY	TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 37 L 18 40 BRR GARCIA BOHORQUEZ

42. Correo electrónico: ramieztatiana@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 2 6 8 2 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 2 0 6 2 9	4 9 2 3	2 0 2 3 0 4 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RAMIREZ ROJAS LEIDY TATIANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 21-01-2025 09:02:26AM

COPIA
DOCUMENTO SIN VALIDEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA



NOMBRES
LEIDY YATIANA

APELLIDOS
RAMIREZ ROJAS

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS VIVIO

FECHA DE GRADO
22/09/2022

CONSEJO SECCIONAL
META

CEDULA
1121956385

FECHA DE EXPEDICION
02/11/2022

TARJETA N°
395059

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Ezequiel Moreno y Díaz

Villanueva, Casanare

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 0690 del 14 de noviembre de 2002.

Confiere a:

Leidy Tatiana Ramírez Rojas

Identificada con T.I. No. 99072410358 de Villanueva, Casanare

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media Técnica, según los planes y
programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Gil Roberto Ardila Caro
Rector

Maximino Vargas Cárdenas
Coordinadora Académica

Anotado al Folio No. 010 Libro de Registro No. 01

Dado en Villanueva, Casanare, a 04 de diciembre de 2015.

Prendida

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Leidy Tatiana Ramírez Rojas

C.C. 1121961589 de Villavicencio

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogada

En constancia se firma y sella en Villavicencio a los 22 días del mes de septiembre de 2022.

El Rector General

El Rector de Sede

El Decano de Facultad

La Secretaria General

Registro Interno No. 415247 22-09-2022

Folio 11 Libro 10

Powered by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 247

En la ciudad de Villavicencio, República de Colombia el día 22 de septiembre del año 2022, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P., presidida por el Padre José Antonio Halaguera Cepeda, O.P., Rector de la Sede de Villavicencio y actuando como Secretaria General, Julieth Andrea Sierra Tobón, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ABOGADA
Código SNIES 52269

a: **LEIDY TATIANA RAMÍREZ ROJAS**
C.C. 1121966389 de Villavicencio

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Julieth Andrea Sierra Tobón (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Sede de Villavicencio. Se expide en la ciudad de Villavicencio, el día 22 de septiembre del 2022.

La Secretaria General,

JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 302

En la ciudad de Villavicencio, República de Colombia el día 18 de agosto del año 2023, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P., presidida por el Padre José Antonio Balaguera Cepeda, O.P., Rector de la Seccional de Villavicencio y actuando como Secretaria General, Julieth Andrea Sierra Tobón, celebró sesión solemne y privada con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO
Código SNIES 0

a: **LEIDY TATIANA RAMÍREZ ROJAS**
C.C. 1121966389 de Villavicencio

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Julieth Andrea Sierra Tobón (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Sede de Villavicencio. Se expide en la ciudad de Villavicencio, el día 18 de agosto del 2023.

La Secretaria General,

JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.500.1456	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	04

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0670 DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS.

Contrato No. y Fecha:	670 del 01 de marzo de 2024		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	1310 del 01 de marzo de 2024 y5945 del 21 de junio de 2024		
Contratista:	Leidy Tatiana Ramirez Rojas	Nit/c.c.	1.121.966.389
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	Alexander García Meneses.	c.c.	86.009.679
Objeto:	**"BRINDAR ASESORÍA PROFESIONAL EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y FORMALIZACIÓN A ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META".**		
Valor inicial del contrato (Letras y Números)	trece millones ciento cuarenta y cuatro mil pesos m/cte ($13.144.000)		
Término Inicial de Ejecución:	Cuatro (4) meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	01/03/2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	30/06/2024

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
ADICION Y PRORROGA No.1	21/06/2024	$6.572.000	Dos (2) meses
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	Seis (06) meses	Fecha finalización: (Inicial + prórroga)	30/08/2024
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	Diecinueve millones setecientos diez y seis mil pesos M/CTE ($ 19.716.000)		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio, **ALEXANDER GARCIA MENESES**, Supervisor delegado identificado con cédula de ciudadanía número 86.009.679 de Granada (Meta), Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana del contrato No. 0670 de 2024 designado mediante resolución No.033 del 01 de marzo de 2024, y LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.966.389 de Villavicencio,(Meta), suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma a los seis (06) días, del mes septiembre año 2024.

LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS	ALEXANDER GARCIA MENESES
Contratista	Supervisor

Notas:

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	04

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007 DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META Y LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS

Contrato No. y Fecha	007 de enero del 2024		
Registro Presupuestal No. y Fecha	74 de 15 de enero de 2024		
Contratista	Leidy Tatiana Ramirez Rojas	NIT/C.C	1.121.966.389
Representante Legal (Sólo para persona jurídica)	N/A	C.C	
Supervisor	Luis Alfonso Suarez Sanchez	C.C	86.039.358
Objeto			
Prestación de los servicios profesionales de apoyo a la gestión del diputado Luis Alfonso Suarez Sanchez en la Asamblea Departamental del Meta.			
Valor inicial del contrato (Letras y Números)	Doce Millones ochocientos mil pesos mcte ($12.800.000)		
Término Inicial de Ejecución	Cuatro (4) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio	16/01/2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio	15/05/2024

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato incluyendo adiciones. (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie solo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio, el(la) señor(a) **LUIS ALFONSO SUAREZ SANCHEZ**, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 86.039.358, y **LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS** identificado(a) con cédula de ciudadanía o Nit. número 1.121.966.389, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, a los veintisiete (27) días del mes Mayo del año 2024.

LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS	LUIS ALFONSO SUAREZ SANCHEZ
Nombre Contratista	Nombre Supervisor
Contratista	Supervisor

Powered by CamScanner

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CODIGO	F-BS-17
		VERSION	04

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2439 DEL AÑO 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS.

Contrato No. y Fecha	2439 del 28 de junio de 2023		
Registro Presupuestal No. y Fecha	8245 del 28 de junio de 2023		
Contratista	Leidy Tatiana Ramirez Rojas	NIT o C.C.	1.121.966.389
Representante Legal	N/A	C.C.	N/A
Supervisor	Sebastián Ruiz Torres	C.C.	1.020.805.336
Objeto	"Encaminar los procesos que se desarrollan dentro de gerencia de acción comunal y participación ciudadana, brindando apoyo a la formación, formalización de los organismos de acción comunal, asociativa desde las diferentes instancias en el departamento del Meta"		
Valor Inicial del Contrato (Letras y Números)	Cinco millones cuarenta mil pesos m/cte. ($5'040.000,00.)		
Término Inicial de Ejecución	cuatro (04) meses		
Fecha de Inicio	28/06/2023	Fecha de Finalización Inicial	27/10/2023
Fecha Acta de Inicio			

Modificaciones (Adiciones, Prórroga, Suspensiones, Reiniciación)			
Tipo de Modificación	Fecha de Suscripción del Documento	Valor (Adición o Prórroga)	Tiempo (Prórroga o Suspensión)
N/A	N/A	N/A	N/A
Fecha Terminación Definitiva (Incluyendo Prórrogas)	N/A	Fecha Terminación (Inicial y Prórrogas)	N/A
Valor Total del Contrato (Incluyendo Adiciones) (Letras y Números)		N/A	
Obligaciones pendientes de ejecutar: N/A			
Justificación de la modificación			

En la ciudad de Villavicencio, el(la) señor(a) SEBASTIÁN RUIZ TORRES, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cedula de ciudadanía numero 1.020.805.336, y LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS, identificado(a) con cedula de ciudadanía 1.121.966.389, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, al primer día del mes noviembre del año 2023.

LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS.	SEBASTIÁN RUIZ TORRES
Contratista	Supervisor

Firma	
Nombre	Angelica Chiquiza
Cargo	Auxiliar Administrativo

Proyectó

AL SERVICIO DE LA GENTE	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2006 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS

Contrato o Convenio No.:	2006 DE 2022		
Registro Presupuestal inicial:	8191 del 27 de julio de 2022.		
Registro Presupuestal adición:	15130 del 13 de diciembre de 2022.		
Contratista:	LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS	Nit./c.c.	1.121.966389
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	EIBER AGATON PIÑEROS	c.c.	1119889933
Objeto: "PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA A LA GERENCIA DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO Y AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO SU IMPLEMENTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL META".			
Valor total del contrato o convenio:	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($14.209.999,67) M/CTE.		
Término Inicial de Ejecución:	Cuatro (04) meses y veinticinco (25) días		
Fecha Inicio:	27/07/2022	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	21/12/2022

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
ADICIÓN	22/12/2022	PRORROGA	22/12/2022
Término Total de Ejecución:	Cuatro (04) meses y veintisiete (27) días	Fecha Finalización:	23/12/2022

En la ciudad de Villavicencio, el señor EIBER AGATON PIÑEROS, Supervisor identificado con cédula de ciudadanía número **1119889933 de Cumaral** y LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.121.966389 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 23 días, del mes de diciembre del año 2022

LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS	EIBER AGATON PIÑEROS
Contratista	Supervisor

Firma:		Notas: 1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resaltado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlo como N/A 4). Verificar la vigencia del documento en listado maestro de documentos.
Nombre:	Clara Ocampo	
Cargo:	Profesional CPS	
Proyectó		

- Apoyo en procesos contractuales de la Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana.

La presente certificación se emite con destino al Consejo Superior de la Judicatura, Consejo Seccional de la Judicatura del Meta.

Dada en Villavicencio a los Veintisiete (27) días del mes de abril de 2022.

HERNAN GOMEZ NIÑO
Secretario de Gobierno y Seguridad

LUIS ALFONSO SUAREZ SANCHEZ
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Secretaria Administrativa

NELSI ORREGO RESTREPO
Gerente de Talento Humano

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 262250359

PIB
23:09:09

Bogotá DC, 20 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121966389:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de enero de 2025, a las 23:10:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121966389
Código de Verificación	112196638925012023103 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:05:44 PM horas del 20/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121966389**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ ROJAS LEIDY TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121966389 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2025 11:18 PM

Código Verificación: **YSQ4KMDPCE**

Válida hasta: **21/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Razón Social	Tipo Aportante	Subtipo Aportante	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121956389	RAMIREZ ROJAS LEIDY TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 37 Lnumero 18-40	VILLAVICENCIO/META	6566654	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo Pensión	Periodo Salud	Pago	Clave Planilla	Tipo Planilla	Fecha Limite	Fecha Pago	Banco	Pago Dias Mora	Pago Valor
2025-02	2025-02	1345...8781	4837479446		25/02/25	2025/03/18	NEQUI		$0

LIQUIDACIÓN DE TALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	EMPLEADO	PENSIÓN Días	PENSIÓN IBC	PENSIÓN Aporte	SALUD Cotiza	SALUD Días	SALUD IBC	SALUD Aporte	CCF Código	CCF Días	CCF IBC	CCF Aporte	RIESGOS Código	RIESGOS Días	RIESGOS IBC	RIESGOS Aporte	PARAFISCALES Días	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,696,000	$271,400			$1,696,000	$212,000			$0	$0			$1,696,000	$17,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,696,000	$271,400			$1,696,000	$212,000			$0	$0			$1,696,000	$17,800		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,696,000	$271,400			$1,696,000	$212,000			$0	$0			$1,696,000	$17,800		$0	$0
	1121956389	RAMIREZ LEIDY	30	30	$1,696,000	$271,400	590	30	$1,696,000	$212,000			$0	$0			$1,696,000	$17,800		$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,696,000	$271,400			$1,696,000	$212,000			$0	$0			$1,696,000	$17,800		$0	$0

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS** identificado con CC No. **1121966389**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
DEPARTAMENTO DEL META - Nl. 892000148	**Fecha de inicio de cobertura:** 13/02/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 11/02/2025 **Fecha fin de Contrato:** 14/06/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 2

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012412353.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 12 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

FUNDESCUM

fundación para el desarrollo de las comunidades

Puerto Boyacá, febrero de 2025

CERTIFICA:

Yo LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS identificado con la cedula de ciudadana N° 1.121.966.369 de VILLAVICENCIO Abogado en Especialista en Derecho Tributario, certifico que desarrolle los talleres contemplados en el contrato N° 672 de 2024 cuyo objeto es "APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA POBLACIÓN REINSERTADA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ" para la cual el contratista del referenciado es la FUNDACIÓN PARA LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO SOCIAL, CULTURA, AMBIENTAL Y ECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES.

Lo anterior como evidencia del desarrollo del contrato en mención.

Cordialmente,

Leidy Ramirez

LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS

ABOGADO

Especialista en Derecho Tributario

TP. 395099

FUNDESCUM
fundación para el desarrollo de las comunidades

ORDEN DEL DIA

1. Firma de Control de Asistencia
2. Presentación Capacitador
3. Presentación de Asistentes
4. Presentación de curso
5. Actividad
6. Cierre

FUNDESCUM
fundación para el desarrollo de las comunidades

CURSO

- NOMBRE DEL CURSO: COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR

- RESULTADOS ESPERADOS:

1. RELACIONAR LA IMPORTANCIA DE LA NEGOCIACIÓN CON EL EMPRENDIMIENTO SEGÚN LAS NECESIDADES Y ELEMENTOS DE LA NEGOCIACIÓN.

2. ESTABLECER CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS PERSONALES DE ACUERDO CON SUS POTENCIALIDADES, OBJETIVOS Y EL ENTORNO.

3. APROPIAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES PERSONALES EN SU COTIDIANIDAD, SEGÚN EL COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR.

4. EMPLEAR CAPACIDAD CREATIVA E INNOVADORA SEGÚN ESTRATEGIA EMPRENDEDORA

FUNDESCUM
fundación para el desarrollo de las comunidades

EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento es el proceso de crear, desarrollar y gestionar un nuevo negocio o iniciativa con el objetivo de obtener beneficios, generar valor o resolver una necesidad en el mercado.

CARACTERÍSTICAS DE UN EMPRENDEDOR

- Creatividad e innovación
- Visión y planificación
- Capacidad de liderazgo
- Tolerancia al riesgo
- Adaptabilidad y resiliencia



FUNDESCUM
fundación para el desarrollo de las comunidades

PROCESO PARA EMPRENDER

- Identificación de una idea de negocio.
- Análisis de mercado
- Desarrollo del plan de negocio
- Búsqueda de financiamiento
- Ejecución del proyecto
- Evaluación y crecimiento



FUNDESCUM
fundación para el desarrollo de las comunidades

OPORTUNIDADES DEL EMPRENDIMIENTO

- Desarrollo personal y profesional
- Creación de empleo
- Innovación en productos y servicios
- Impacto positivo en la comunidad
- Libertad financiera a largo plazo





FUNDESCUM
fundación para el desarrollo de las comunidades

ACTIVIDAD

Grupos de cuatro personas

1. Diseñe un folleto donde se evidencie una lluvia de ideas de negocio y realizar una reflexión sobre el video.
2. si algún integrante del grupo cuenta con un emprendimiento relatar la historia en la cual se evidencie:

- Cuando se fundo
- Nombre de la empresa
- Cual fue el objetivo.
- Los retos a los cuales se ha enfrentado
- Cual ha sido su mayor logro con el emprendimiento
- Cual ha sido la dificultad que se ha presentado en su idea de negocio

3. Socializar ante el grupo

FUNDESCUM
fundación para el desarrollo de las comunidades

RELACIÓN ENTRE NEGOCIACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

La relación entre la negociación y el emprendimiento se manifiesta en diversas etapas del proceso empresarial; Desde la búsqueda de inversores hasta el establecimiento de contratos con proveedores; Un emprendedor eficaz no solo debe presentar su idea, sino también convencer a otros de su viabilidad y valor, logrando así apoyo y recursos necesarios para su desarrollo.



FUNDESCUM
fundación para el desarrollo de las comunidades

FINANZAS PARA EMPRENDEDORES

- Fuentes de financiamiento (capital propio, préstamos, inversores).
- Elaboración de presupuestos y control financiero.
- Proyecciones financieras y punto de equilibrio.
- Gestión del flujo de caja.
- Inversión inicial y retorno sobre la inversión (ROI).
- Evaluación y gestión de riesgos financieros.



FUNDESCUM
fundación para el desarrollo de las comunidades

ASPECTOS LEGALES Y FISCALES

- Constitución legal de la empresa.
- Propiedad intelectual y patentes.
- Contratos y acuerdos comerciales.
- Regulaciones fiscales y tributarias.
- Normativas de comercio electrónico.
- Seguridad y privacidad de datos.



FUNDESCUM
fundación para el desarrollo de las comunidades

OBJETO: "APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA POBLACIÓN REINSERTADA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"			
EVENTO	CAPACITACIONES	LUGAR	
FECHA		TEMA	

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Eduier Rosa Herrera	36.623.887	3164400137	
2	Juan de la Cruz Zapata Londoño	7148965	3172266885	
3	Lisseth Paola Espinel Barragán	1094994111	3183865521	
4	Jose Florentino Marquez O	1.0.115565	3188408143	
5	Neisi Tatiana Ballesteros Velez	1007610374	3159909295	
6	Alvarez Marrugo Elis	73593959	3138161043	
7	Leidy Paola Tamas mora	1103674614	3229680229	
8	Pedro Heliceo Hericano	5.790343	3135071363	
9	Ana Yive Diaz Traslaviña	28.486.670	3103182749	
10	Zaily Yisell Ramón Ramos	1.103 672 975	311 885 2459	
11	Luz Mirian ovalle calle	30386990	3188022534	
12	Samuel Castro Sanchez	1005 623 395	317280 7125	
13	Juan Sebastian Zapata Diaz	1039 688. 968	3170329324	
14	Jacinto Torres Carreño	77143734	3188994798	
15	Raviela Carvajal	1.096646.002	3243606159	
16	MARCO A PIRACOA	80750687	3128972338	
17	Alfredo [illegible]	24213776	3133501409	
18	Luz Zenaida Romero N.	1057095483	3214746394	
19				
20				

FUNDESCUM
fundación para el desarrollo de las comunidades

OBJETO: "APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA POBLACIÓN REINSERTADA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"			
EVENTO	CAPACITACIONES	LUGAR	
FECHA		TEMA	

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Jesus Medrano	7/187 883	314 387 2930	
2	Edwin Bernardo Barrios	10282140	3105132467	
3	Dora Amparo Gaviz Gomez	37.926178	316 4902593	
4	Fernando Palomo Oribe	7'254.007	322-5429926	Fernando Palomo O.
5	Jhon Jairo Ruiz ochoa	1056771138	3112884817	
6	Mauricio Pava Riobó	88.251.122	3127608002	
7	Giovanny Diaz Giraldo	10.187.458	324 294 31 14	Giovanny Diaz
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FUNDESCUM

¿QUÉ NO SON LAS INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

- No son mecanismos de participación, ya que éstos son procedimientos establecidos en la Constitución Política que permite la incidencia de la ciudadanía sobre temas específicos de interés público.
- No son instancias de coordinación administrativa, que son escenarios que utiliza la Administración municipal para articular las diferentes entidades en la definición y ejecución de las políticas públicas.
- No son organizaciones sociales que se constituyen autónomamente para el desarrollo de objetivos comunes de sus fundadores.

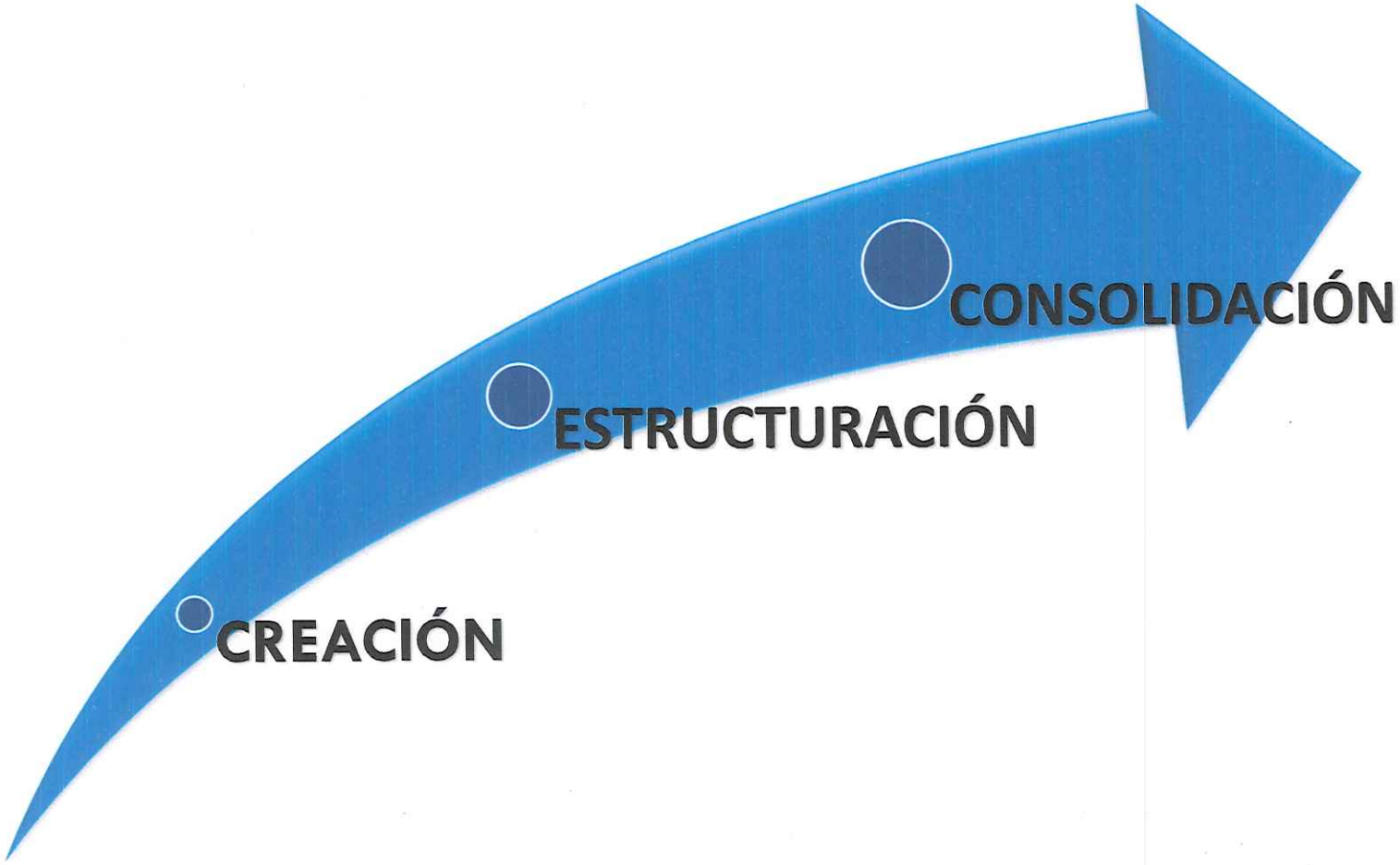
OBJETIVOS DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las instancias de participación consolidan la gestión pública participativa, mediante procesos deliberativos en los que la ciudadanía incide en las políticas públicas, los planes, programas y proyectos, con el fin de aumentar la efectividad, transparencia, corresponsabilidad, gobernabilidad, cooperación y la garantía de los derechos.

OBJETIVOS DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Disminución de las asimetrías de poder entre los gobernantes y la ciudadanía.
- Aumentar la efectividad de la gestión pública en la atención de los problemas públicos, mediante la vinculación de los actores sociales en la definición de las políticas.


ORGANIZACIONES SOCIALES
GRUPOS DE INTERÉS
Participación Ciudadana
INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓ
ORGANIZACIONES COMUNALES


CONSOLIDACIÓN
ESTRUCTURACIÓN
CREACIÓN


CONSOLIDACIÓN
• Incidencia / Movilización.
• Control Social
ESTRUCTURACIÓN
• Reglamento interno.
• Procesos de planeación
CREACIÓN
• Acto administrativo de creación.
• Interlocución válida con el Estado.
• Funciones definidas.
• Procedimiento de elección y/o delegación definido.

	CREACIÓN	ESTRUCTURACIÓN	CONSOLIDACIÓN
CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTANCIAS DE ACUERDO A SU GRADO DE MADURACIÓN	1. Acto administrativo de creación. 2. Interlocución válida con el Estado. 3. Funciones definidas. 4. Procedimiento de elección y/o delegación definido.	1. Reglamento interno. 2. Procesos de planeación	1. Incidencia / Movilización. 2. Control Social
CRITERIOS PARA ESTABLECER EL GRADO DE MADURACIÓN DE LAS INSTANCIAS. Para establecer el grado de maduración de las instancias se realizará una revisión de los siguientes criterios mínimos.	1. Acto administrativo de creación: * Existe un acuerdo, decreto o resolución que brinde sustento jurídico, técnico y de conveniencia de la creación de la instancia. * Se ajusta el acto administrativo a lo establecido por la Ley Estatutaria de Participación 1757 de 2015. 2. Interlocución válida con el Estado: *La instancia cuenta con representantes y/o delegados de las entidades de la Administración Distrital que por su naturaleza y competencia tengan relación directa con los propósitos de la instancia. 3. Funciones definidas: * Se establece de manera precisa las funciones de la instancia de acuerdo a su relación con la política pública o el tema que origina su creación. * Se establece la estructura funcional de la instancia. 4. Procedimiento de elección: * Se establece el mecanismo de elección y/o delegación y los responsables de su desarrollo. * Se establece un periodo de vigencia de la instancia. * Se establece con claridad las inhabilidades existentes para hacer parte de la instancia.	1. Reglamento interno: * Establece compromisos y tiempos para el desarrollo de las responsabilidades de la estructura funcional. * Define mecanismos de elaboración de actas, archivo y preservación de la memoria del trabajo realizado en la instancia. * Define de tipos de quórum para el desarrollo de sesiones informativas y/o sesiones ordinarias. * Define de mecanismos de votación y aprobación de los temas discutidos. * Define mecanismos de solución de controversias y/o problemas de convivencia que se presenten al interior de la instancia. 2. Proceso de Planeación: *Cuenta con un plan de acción con, objetivos, actividades, indicadores, fechas, responsables. *Establece mecanismos de seguimiento, control y evaluación de las acciones. * Realiza evaluaciones periódicas del funcionamiento de la instancia y compromisos.	1. Incidencia / Movilización: * Tiene interlocución con diferentes actores institucionales, sociales y comunitarios para la promoción de su trabajo. * Realiza acciones articuladas con entidades de la administración distrital, instancias de participación o actores privados. * Los integrantes de las instancias cuentan con experticia técnica de los temas relacionados con la instancia de participación. * Existe una identidad de grupo en la instancia de participación. 2. Control Social: * Realiza acciones de control social a la gestión pública. * Realiza procesos de rendición de cuentas de su gestión.

	CREACIÓN	ESTRUCTURACIÓN	CONSOLIDACIÓN
ACCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	1. Análisis técnico y normativo del IDPAC, fundamentado en la normatividad vigente respecto a la participación o en una política pública para la creación de una instancia de participación. 1. Desarrollo de procesos de electorales de instancias de participación. 2. Participación en los procesos de conformación de las instancias de participación	1. Construcción de instrumentos de gestión: *Formulación de plan de acción. *Definición de responsabilidades de la estructura de funcionamiento. *Elaboración de reglamento interno. *Identificación, entendimiento y apropiación de los contextos que determinan y/o dinamizan los procesos de trabajo conjunto con distintos actores locales o distritales. 2. Capacitación normativa: *Ley Estatutaria 1757 de 2015. *Política Pública de Participación Incidente Decreto 503 de 2011. *Sistema Distrital de Participación, Decreto 448 de 2007.	1. Definición de estrategia de incidencia: * Construcción de estrategia de incidencia. * Identificación de actores claves y de escenarios significativos de incidencia. Identificación de técnicas de comunicación para la incidencia. 2. Desarrollo de procesos de control social. 3. Formación para la participación.

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.850.466-4

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Capacitación Participación Ciudadana
ENTIDAD: Alcaldia de Puerto Boyaca - Secretaria de Gobierno y Convivencia de Ciudadana - Desarrollo Economico
FECHA: Enero 2025 ZONA URBANA/RURAL
LUGAR: Finca San Santiago

N°	NOMBRE COMPLETO	EDAD	GENERO F	GENERO M	DOC. IDENTIDAD	F. DE ATENCION DD/MM/AAAA	PROCESO DESCRIBIR BREVEMENTE EL TIPO DE ASISTENCIA	GRUPO POBLACIONAL AFRO	INDIG	VICTI	MIGRA	DESM	LGBTIQ+	NUMERO CELULAR	FIRMA
1	Yeisqui Fonseca	46		X	7174626	28-01-2025								3705679507	
2	Gladis Cotamo	60	X		30346376	28-07-2025								3124924933	
3	Aleyda Pacios V.	46	X		1223096501	28-01-2025								3223096501	
4	Maria Fernanda R.	21	X		1009337566	28-01-2025								3213297866	
5	Erika V Correa R	44	X		37.997.882	28-01-2025								3127214477	
6	Leidy Milena R.	32	X		1049631094	19-06-92								3132891725	
7	Elvia Hernandez	61	X		30097888	06-6-571								3203487925	
8	Carlos Gonzalez	59		X	7905294	28-01-25								3	
9	PAOLA ROMERO RAMIREZ	41	X		28716835	28-01-25								3016458435	
10	Oscar J Bustamante	45		X	14.325.611	29-01-25								3116419318	
11	Natalia Rojas	39	X		46.458.079	29 01 25								3145373407	
12	FABIAN PARRA LOPEZ	35		X	74953052	29-01-25								3144472717	
13	Yury J Suárez	42	X		52960510	29-01-25								3103027047	
14	Yennifer Lorena Parra	29	X		1057610877	29.01.25								3125479880	
15	Jaime Colmenares			X	5'905 257	29-01-25								3136445504	
16	Fredeni Cortes C.	58		X	14.272.148	29-01-2025								3204395404	
17	Lizeth Rodriguez	33	X		1054220198	21-01-2025								3102919778	
18															
19															
20															
21															

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.456-4

FECHA: Enero de 2025

HORA: 10:00 AM - 4:00 PM

LUGAR: Finca San Santiago

ASISTENCIA: Instancias Participación Ciudadana

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
GREgorio Garcia		3033824064		Gregorio
emeliarismendi		3153047260		emeliarismendi
Carlos Lavaro		3187131904		Carlos Rojas
Marleni Perez		3244147076		Marleni Perez
Martha Liliana Gomez		3147847835		Martha Liliana
Maria camila perdomo G.		3046151207		Maria camila p.
Rosaamelia carbona		3173970963		Rosa amelia
Paola Ordoñez Hurtado		3045859746		Paola Ordoñez
Leidy Viviana Vera		3162068654		Viviana Vera
Norman H Ruge		3162068654		Viviana Vera
OlgaLievano 2.		3179740657		Olgalievano2.